

Guayaquil, 30 de Enero del 2.018

Señora
NORA ADRIANA MENDOZA MENDOZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, conforme a la Cláusula Décimo Primera de la escritura pública de constitución de la compañía **MATERCONS MATERIALES & CONSTRUCCION S.A.**, que en esta fecha ha autorizado el Notario Cuadragésimo Primero de Guayaquil, los Accionistas fundadores lo han designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social que consta en el Artículo Décimo de dicha escritura.

Como **GERENTE GENERAL** usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

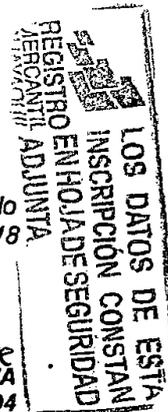
La compañía **MATERCONS MATERIALES & CONSTRUCCION S.A.**, se constituyó en el cantón Guayaquil ante el Notario Cuadragésimo Primero de Guayaquil con fecha 30 de Enero del 2.018.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

Sr. Kevin Adrian Aguirre Mendoza
Accionista Fundador

Accepto el cargo para el que he sido designado
Guayaquil, 30 de Enero del 2.018

Sr. NORA ADRIANA MENDOZA MENDOZA
C.C. 1201617204



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:5.720
FECHA DE REPERTORIO:05/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:12:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cinco de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **MATERCONS MATERIALES & CONSTRUCCION S.A.**, de fojas 5.527 a 5.539, Registro Mercantil número 505. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **MATERCONS MATERIALES & CONSTRUCCION S.A.**, a favor de **NORA ADRIANA MENDOZA MENDOZA**, de fojas 5.573 a 5.576, Registro de Nombramientos número 1.623.-

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 06 de febrero de 2018


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0281382

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

15 FEB 2018

RECIBIDO

11:00

JLM